

7 DISCURSOS PARA LA HISTORIA



HD Pedro Miguel González Pinzón
Presidente de la Asamblea Nacional
2007-2008

Presentación

El 1 de septiembre de 2007, cuando la Asamblea Nacional elegía a su nuevo presidente, todos fuimos testigos de este acto histórico donde los diputados tomaron con mucha responsabilidad su decisión autónoma y patriótica.

La lucha de Urracá, Bayano, Justo Arosemena, Victoriano Lorenzo, Pedro Prestán, Eusebio A. Morales, Ascanio Arosemena y de tantos panameños, por el respeto de nuestras instituciones, se vio reflejada en la voluntad de los integrantes del Parlamento.

La elección precitada, en oposición a la desacertada intervención de figuras del mundo diplomático, ratifica lo que señalaba el General Omar Torrijos: “**los Estados Unidos no tiene amigos, sino intereses**”. La visión de un Panamá colonizado, amedrentado o subordinado a los intereses extranjeros y no a los intereses nacionales, no ha sido superada por ciertos sectores de la burocracia imperial. Para Panamá, las relaciones que deben existir con los Estados Unidos deben ser de respeto, de franca colaboración y no de avasallamiento o subordinación.

Los discursos pronunciados por el Honorable Diputado Pedro Miguel González Pinzón, hijo del ex Presidente de la Asamblea Legislativa y ex Vicepresidente de la República, Gerardo González Vernaza, figura emblemática del Órgano Legislativo y defensor del Poder Popular, constituido en 1972, tienen la virtud de presentar, con mucha sinceridad y firmeza, su visión y principios políticos.

La historia panameña no puede borrarse de un plumazo ni puede pretender ser ocultada, porque contarla pueda irritar a nuestros más antiguos aliados en el continente. ¿Cómo olvidar que el Palacio Legislativo lleva el nombre del insigne Justo Arosemena, para quien la cuestión nacional tenía raíces

muy poderosas en la organización de nuestras instituciones democráticas? ¿Cómo olvidar las posturas de panameños como José Dolores Moscote, Ricardo J. Alfaro, Demetrio Porras, Remón Cantera, Carlos Iván Zúñiga, Roberto F. Chiari, Amelia Denis de Icaza, entre otros, que supieron transmitir, con mucha honestidad, el sentir del pueblo panameño?

A través del discurso político, se revela el pensamiento de nuestros dirigentes nacionales. Discurso y práctica son las caras de una misma moneda, de manera que no importa cuánto se diga, porque sin la acción y sin el ejemplo: las palabras sobran. Bajo este contexto, los contenidos del discurso permiten precisar conceptos históricos importantes para todos los ciudadanos y ciudadanas del país, enfocando la visión del liderazgo nacional, porque los pueblos que olvidan su historia, lamentablemente están obligados a repetirla, y como lo expresó un teórico Alemán, una vez como sainete y otra como tragedia.

Los siete discursos del Presidente de la Asamblea Nacional, en ocasión de su elección, a la conmemoración del sesenta aniversario del rechazo del Convenio Filós-Hines, en la reunión del Parlamento Latinoamericano, en el reconocimiento a los Constituyentes de 1972, en los actos de recordación de la Invasión de los Estados Unidos a Panamá el 20 de diciembre de 1989 y en ocasión de las actividades del 9 de enero, nos permiten establecer, con claridad, la continuidad del pensamiento patriótico y la defensa de las instituciones nacionales panameñas.

Esperamos que esta edición ayude a situar el valor histórico de los hechos vividos y motive el análisis de su alcance para la reafirmación de la vida nacional.

Magíster
Jaime Ford González

**Discurso del Honorable Diputado
Pedro Miguel González Pinzón,
Presidente de la Asamblea Nacional en ocasión de su
investidura como Presidente de la Asamblea Nacional
(sábado, 1 de septiembre de 2007)**



...“El que habita al abrigo del Altísimo, morará bajo la sombra del Omnipotente. Dice al Señor: Tú eres mi refugio, mi castillo, mi Dios en quien confío, solo él puede librarte de trampas ocultas y plagas mortales, pues te cubrirá con sus alas y bajo ellas estarás seguro. Su fidelidad te protegerá como un escudo; no tengas miedo a los peligros nocturnos ni a las flechas lanzadas de día, ni a las plagas que llegan con la oscuridad, ni a las que destruyen a pleno sol, pues mil caerán muertos a tu izquierda y diez mil a tu derecha, pero a ti nada te pasará. Solamente lo habrás de presenciar,

verás a los malvados recibir su merecido. Ya que has hecho del Señor tu refugio, del Altísimo tu lugar de protección, no te sobrevendrá ningún mal ni la enfermedad llegará a tu casa pues él mandará que sus ángeles te cuiden por donde quiera que vayas. Te levantarán con sus manos para que no tropieces con piedra alguna, podrás andar entre leones, entre monstruos y serpientes. Yo lo pondré a salvo, fuera del alcance de todos porque él me ama y me conoce. Cuando me llame le contestaré, yo mismo estaré con él, lo libraré de la angustia y lo colmaré de honores, le haré disfrutar de una larga vida, le haré gozar de mi salvación”.

Excelentísimo Señor Martín Torrijos Espino, Presidente Constitucional de la República de Panamá; su excelencia, Magistrada Graciela Dixon, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia; sus excelencias José Baruco y Mayra Zúñiga, Primer Vicepresidente y Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional; señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia, y del Tribunal Electoral; señora Procuradora de la Nación, señor Procurador de la Administración, señor Fiscal Electoral, señores ministros y viceministros, estimados colegas principales y suplentes.

Quiero darle las gracias a Dios por haberme dado la fortaleza para llegar hasta este momento y quiero darle las gracias a mi Partido, a mi Bancada y a esta Asamblea por el respaldo que me brindaron para poder llegar a ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Panamá.

Quiero dar las gracias, también, por las muestras de solidaridad que hemos recibido de todo el país y de todas las corrientes políticas, así como agradezco las muestras de solidaridad que hemos recibido de gente que nos han adversado históricamente. Quiero darle las gracias, especialmente, a la gente pobre de allá de Calobre, de San Francisco, de Santa Fe, que nos ha dado, en dos ocasiones, la oportunidad de representar en esta

Asamblea, al Circuito más pobre de la provincia de Veraguas, la provincia de Omar Torrijos Herrera.

Compatriotas, hay momentos especiales en la vida de los pueblos y de los parlamentos, y este es, sin duda, uno de ellos. La elección que cada año hacemos, en esta fecha, para decidir quiénes conformarán nuestra Directiva, es decisión que compete solo a los panameños y a quienes nuestro pueblo ha elegido para representarlos en este Órgano, pilar de nuestra democracia y de nuestro sistema republicano. La decisión de nuestra Asamblea de elegirme como su Presidente, reafirma la voluntad soberana de los panameños de decidir sobre nuestros asuntos sin injerencias extranjeras de ninguna naturaleza. La época del tutelaje en la que los Estados Unidos tenía la última palabra para determinar quiénes y cómo debían gobernar nuestra Nación, se acabó con Omar Torrijos y se perfeccionó con el cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter.

Hace, casi, 30 años quedó pactado el calendario descolonizador que desmanteló el enclave humillante que representó la antigua Zona del Canal. Aquí, en este mismo recinto, en la reunión que celebrara el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el 15 de marzo de 1973, Panamá logró sentar a la primera potencia del mundo en el banquillo de los acusados y demostrar ante la faz del planeta, la situación “quasi” colonial en la que se encontraba nuestra Nación en las postrimerías del siglo XX. A partir de ese momento se inició una nueva y definitiva etapa en el proceso de negociación que culminaría el 7 de septiembre de 1977. Hace, aproximadamente, ocho años, que logramos el perfeccionamiento de nuestra independencia nacional y hay quienes piensan que pueden, en representación de una potencia extranjera, decirle a los panameños lo que puede o no hacerse en este País. De allí, que con todas las expectativas que se han generado en torno a mi elección como Presidente de este Órgano del Estado, se haya presentado la oportunidad de reafirmar nuestra condición de pueblo libre, de República independiente y soberana en la que no aceptamos ningún tipo de injerencia en nuestros

asuntos internos.

El apoyo mayoritario, casi unánime, que me brindó hace unos días mi bancada, la del PRD, la del Partido que fundó Omar Torrijos, reafirmó nuestra condición de custodios del nacionalismo panameño. La solidaridad de dirigentes de todas las corrientes políticas y el respaldo de esta Asamblea en circunstancias tan especiales, demuestran que el tema de la independencia nos une y sigue siendo una de las fibras más sensitivas de nuestra identidad Nacional.

Soy un hombre del Parlamento. La mayor parte de mi vida ha estado vinculada de una u otra manera, a lo que ha ocurrido en esta Institución. Desde niño, acompañé a mi padre en infinidad de giras a lo largo y ancho del país, cuando se sentaban las bases de lo que vendría a ser un nuevo modelo de representación popular con el movimiento Nuevo Panamá, del cual fue él su Secretario Ejecutivo. Movimiento que sentó las bases del sistema de Representantes de Corregimiento y, posteriormente, del Partido Revolucionario Democrático, del cual fue su primer Secretario General. Estuve con él en las elecciones de 1984 cuando se instaló, en este recinto, la Junta Nacional de Escrutinio donde fungió como representante del Partido en las primeras elecciones generales después de 1968.

Le di seguimiento a los más importantes debates que se desarrollaron en la nueva Asamblea Legislativa, sobre todo a partir de la crisis que inició en junio de 1987 y que culminó con la Invasión de Estados Unidos a Panamá en diciembre de 1989. Luego de la Invasión, formé parte del equipo de trabajo del Legislador Gerardo González, hasta el mes de junio de 1992, cuando una acusación injusta me obligó a vivir en la clandestinidad por más de dos años y medio para luego ser encarcelado alrededor de tres años, mientras esperaba ser juzgado. Clandestino o preso, siempre estuve pendiente del acontecer nacional y del debate político en la Asamblea. Más de cinco años de mi vida en esa condición solo sirvieron para

forjar mi vocación patriótica y mi compromiso con los grandes objetivos nacionales.

Desde la cárcel supe activarme políticamente para ser delegado al V Congreso Ordinario del Partido y miembro del Directorio Nacional. Posteriormente, y bajo las mismas condiciones, fui distinguido por los jóvenes de mi Partido como primer Subsecretario General del Frente de la Juventud del PRD del cual Martín Torrijos fue su Secretario General, a partir de noviembre de 1996.

Fui a juicio y fui absuelto por unanimidad de un jurado de conciencia, el 1 de noviembre de 1997, pero Estados Unidos, de manera arbitraria e injusta, hasta el momento, a diez años después, desconoce el resultado de un proceso en el que participaron de principio a fin.

Hago este relato porque, quizá, los más jóvenes de mi Patria no entenderían lo singular de este momento. Mi vida está marcada por una coyuntura histórica de luto y de dolor, de sufrimiento y destrucción, pero también de lucha y de esperanza, de honor y de dignidad. La muerte de todo ser humano es dolorosa, así lo fue la del soldado muerto en una emboscada el 10 de junio de 1992 en medio de las protestas que generó en nuestro país la frustrada visita de quien había ordenado la Invasión de 1989. Así lo fue, también, la de los cientos o, quizá, miles de panameños que murieron a raíz de la intervención militar estadounidense, pero no podemos vivir anclados en el pasado, sino mirar al futuro con optimismo. Luego del trauma que significó esa Invasión, los panameños nos hemos esforzado por construir una relación de respeto mutuo entre los dos países que no debe ser tirada por la borda, ni por una injusticia.

Cuando tomé la decisión de aspirar a presidir esta Asamblea, lo hice basado en factores de orden estrictamente internos. Luego de válidos años como legislador de Oposición y diputado de Gobierno, conozco el Parlamento, sus fortalezas y debilidades y creo poder orientar un esfuerzo, junto a

ustedes, para mejorar las condiciones de este Órgano.

Creo en una Asamblea fortalecida institucionalmente, que juegue su papel de fiscalizador a plenitud y que sirva de balance y contrapeso a los otros poderes del Estado. Creo en la separación de poderes y reconozco los riesgos que representa, en una democracia, la concentración de poder en un solo Órgano.

Fui miembro de la pasada Asamblea y viví en carne propia las condiciones que el Poder Ejecutivo, de manera humillante, nos impuso por la vía de recortes presupuestarios arbitrarios y cuando se sofocó a esa Asamblea hasta conseguir imponer la voluntad del Ejecutivo en decisiones que eran solo de nuestra competencia. Fui el principal vocero de nuestra Bancada cuando en diciembre del 2001 la Asamblea rechazó el Proyecto de Presupuesto de 2002, por considerarlo inaceptable.

El Ejecutivo propuso a nuestra Institución un recorte presupuestario de 30% de un año a otro, así como la eliminación de las partidas circuitales con el propósito de lograr la aprobación del nombramiento de dos magistrados en la Corte Suprema de Justicia. La confrontación innecesaria que vivimos demostró, por un lado, la falta de madurez de nuestra democracia y, por otro, la necesidad de hacer ajustes a nuestro sistema constitucional de manera que podamos lograr un mayor balance entre los poderes del Estado panameño.

He querido hacer esta reflexión en mi calidad de Presidente de este Órgano del Estado, para plasmar ante la historia, la voz de quien fue, ayer, un Legislador de Oposición y, hoy, un Diputado de Gobierno, que tiene el deber de denunciar el estado de debilidad en que se encuentra nuestro Órgano legislativo.

Esa confrontación generó el caldo de cultivo de aquellas denuncias absurdas de corrupción que provocaron desasosiego en nuestra sociedad y que condicionaron, en buena medida, la Reforma Constitucional de 2004, con la que, lejos de fortalecer institucionalmente a la Asamblea, terminamos debilitándola aún más. Esta Asamblea sufre las consecuencias de los errores

que se cometieron en el pasado. Tenemos la responsabilidad de encontrar los mecanismos que nos permitan revertir esta situación.

Al respecto de los diputados, más allá de sus funciones legislativas, administrativas y judiciales, son dirigentes territoriales cuyo liderazgo se pone a prueba cada cinco años en una circunscripción denominada circuito electoral, tarea que se hace cada vez más difícil cuando no encuentran los mecanismos para satisfacer las expectativas de quienes los eligen. Si son diputados de Oposición, no encuentran la coordinación necesaria con las instituciones gubernamentales, a cuenta de regateos de carácter político. Si lo son de Gobierno, no siempre cuentan con dicha coordinación, además de que las expectativas son aún mayores.

Las partidas circuitales surgieron de la necesidad de los legisladores del 84 de incorporar, en el presupuesto, gastos de inversión que, por otra vía, la Constitución no permite. Las Reformas Constitucionales de 1983, vigentes hasta el momento en esta materia, no le restituyeron al Órgano Legislativo las mismas facultades que le confería la Constitución de 1946, produciendo una gran debilidad en este aspecto, al legislador o diputado. Es importante que, en el futuro, pueda encontrarse un mecanismo similar, mientras resolvemos, de forma permanente, esta deformación constitucional.

Estimados colegas, durante aproximadamente tres años hemos postergado la adecuación de nuestro Reglamento Interno a la Reforma Constitucional de 2004, lo cual creo que es necesaria, aunque sin concesiones a los eternos enemigos de este Parlamento. El tema de las prerrogativas es, sin duda, un tema a discutir, si es posible, con el resto de la sociedad, pero de manera integral y no de forma aislada; es decir, tomando en cuenta ese aspecto en todos los sectores de la vida nacional. Yo estaré presente, si es preciso, en cada foro donde el tema pueda discutirse o analizarse. Estoy seguro que, visto de esta manera, podremos encontrar un consenso.

Para finalizar, quiero hacer la siguiente declaración: el día de ayer me he reunido con representantes de distintos sectores productivos del país que participaron activamente en el largo proceso de negociación del Tratado de Promoción Comercial con los Estados Unidos. Ya no se trata de presiones del gobierno norteamericano, sino de la preocupación de ciudadanos honestos de mi Patria que reconocen que este Tratado representa una herramienta poderosa para nuestro desarrollo. No se me pidió que declinara ni que renunciara al asumir el cargo, como es el rumor que circula en el ambiente, sin embargo, sé que es un hecho que tranquilizaría a aquellos sectores más comprometidos con el tema. Durante días he meditado la forma de encontrarle una salida digna a este dilema que, de manera paradójica, confronta los principios de la democracia, de la libre autodeterminación de los pueblos, de la independencia y de la soberanía nacional con el bienestar económico.

Por largas horas he meditado sobre el tema, tratando de encontrar la salida a lo que algunos han denominado “el dilema” de Pedro Miguel. Todavía, esta mañana, amanecí meditando. Lo medité antes de que mi Bancada se pronunciara y puedo decirles que si ha habido un momento en la vida republicana, o, al menos, en la que yo conozco, en la que el tema de la Asamblea se ha manejado de manera, totalmente, independiente de los otros Órganos del Estado, ha sido en esta ocasión.

Fui a la reunión de mi Bancada, en medio de los rumores y de las presiones de funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos, a permitir que nuestra Bancada, a nombre de nuestro Partido, le diera la lección de dignidad y de honor que se merecían y he venido hoy aquí, en la misma condición. Hasta hace un rato, cuando se dilataba la sesión, he puesto en manos de mi Bancada, una vez más, la decisión de mi renuncia o de mi declinación, y no saben cuán orgulloso me siento de ustedes, colegas de la Bancada del Partido Revolucionario Democrático, porque esta vez, unánimemente, le han dado la



oportunidad a este País y a esta Asamblea de reiterar ese mensaje de honor y de dignidad.

Sigo pensando, ahora, ya como Presidente de este Órgano del Estado, que no quiero ser para este gobierno, para mi Partido o para Panamá, un obstáculo en su desarrollo, y seguiré dejando en mis manos una salida a esta confrontación innecesaria. Estamos en un momento histórico de la vida nacional y, sin duda, ese Tratado de Promoción Comercial es un gran logro de los panameños. No permitiré, bajo ninguna circunstancia, convertirme en el obstáculo para el desarrollo del País, ni tampoco una carga de profundidad o el “talón de Aquiles” para el PRD o para nuestro Gobierno. Eventualmente, tomaré la decisión, salvado el honor de mi Bancada y de mi Partido, y salvado el honor de esta Asamblea y de mi Patria, al respecto de mi futuro.

Muchas gracias.

**Discurso del Honorable Diputado
Pedro Miguel González Pinzón,
Presidente de la Asamblea Nacional en ocasión de la
reunión del Parlatino
(5 de diciembre de 2007)**



Para mí es un honor estar aquí frente a ustedes en un momento importante de nuestra historia política. Hace poco más de 180 años, nos recordaba el Ministro Colamarco, aquí en la Ciudad de Panamá se llevó a cabo el Congreso Anfictiónico convocado por Simón Bolívar. Panamá, cinco años antes, en 1821, fue una de las últimas colonias españolas en lograr su independencia, quizás por su debilidad demográfica, militar y económica. Y amparados y orientados por el sueño bolivariano de la integración latinoamericana, nos unimos al proyecto de crear una gran nación latinoamericana, que se inició con cuatro de las hoy repúblicas independientes de América Latina: Colombia, entonces Nueva Granada; el Istmo de Panamá, Venezuela y Ecuador. Fracásó el proyecto y nos correspondió entonces, también, por esas debilidades demográfica, militar y económica, continuar unidos al Consorcio del Paseo de Manzanares,

República de Colombia.

Junto a Cuba y a Puerto Rico, los panameños luchamos largamente durante más tiempo, más que cualquier otro pueblo de América Latina, cada uno con sus particularidades. Cuba y Puerto Rico, dos plazas importantes del ejército español en el Caribe, lograron su independencia bajo las condiciones y reglas de los Estados Unidos y España. Allí, los cubanos y puertorriqueños, cada uno por distintas vías lograron su emancipación de la Corona española y, posteriormente, nos correspondió a los tres recorrer caminos distintos: Nosotros, con la presencia militar norteamericana aquí, durante casi un siglo; los cubanos, con su propia lucha para alcanzar su independencia, y Puerto Rico, que todavía no la alcanza plenamente, por lo que quisiera aprovechar la oportunidad, como se hizo en la reciente reunión de la Conferencia Permanente de los Partidos Políticos de América Latina, el año pasado, aquí en esta ciudad, y unirnos al clamor de aquellos que en esa nación también luchan por alcanzar su independencia.

Pero la historia de nuestros pueblos latinoamericanos ha sido una historia compartida durante más de quinientos años. Se hizo el mestizaje de europeos, indígenas y negros, esclavos traídos de África a trabajar en nuestras colonias, principalmente. Durante más de quinientos años, se ha venido forjando en este continente una nación que trasciende fronteras republicanas, que es la nación de los latinoamericanos.

Para mí, como panameño, es un gran honor, ahora que el Parlamento Latinoamericano, foro en el que desde hace cuarenta y tres años se reúnen líderes políticos de todos los países del continente y de la nación latinoamericana, ha decidido trasladar su sede a Panamá, al que, como bien lo indicó el amigo Colamarco, el libertador Bolívar vio con un ojo previsor para lograr, quizás por su posición geográfica, que se fuese, poco apoco, constituyendo en un lugar importante de encuentro de los latinoamericanos. Nuestros problemas son muy similares a lo largo de nuestra historia. Durante el

siglo XIX, las luchas interrepublicanas por definir los límites fronterizos llevaron a la guerra entre nuestros propios pueblos; a lo largo del siglo XIX, las guerras civiles para definir el modelo de desarrollo político, de la que Panamá no pudo escapar, porque en la República de Colombia fueron muchas a lo largo de ese siglo.

Durante el siglo XX, las influencias de cada uno de los gobiernos que se sucedieron en el poder de los Estados Unidos, en las decisiones de nuestros propios países, los vaivenes de nuestra política, de la democracia a la dictadura o de la dictadura a la democracia, han sido también victorias compartidas. Poco a poco, el continente latinoamericano ha ido encontrando su camino hacia la independencia, no solo política, sino económica, y así Latinoamérica ha ido encontrando su propio camino hacia un desarrollo político, social y económico a su medida.

Durante buena parte del siglo XX, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial y con el surgimiento de la Guerra Fría, el continente latinoamericano sufrió la imposición de regímenes dictatoriales, no en todos los casos, pero en la mayoría de los casos promovidos desde Washington, pero con el paso del tiempo los latinoamericanos hemos ido encontrando el camino hacia el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas. Hace poco más de diecisiete años, quizás dieciocho años, empezó a desmoronarse el campo socialista y a desaparecer el mundo bipolar, y nos tocó, entonces, desde finales de los años 80 y principios de los 90, vivir todo ese proceso de ajustes estructurales de la economía promovidos por las grandes potencias.

En Panamá la crisis política postergó ese proceso para bien. Vimos el ejemplo de estos ajustes en la mayoría de los países de América Latina y pudimos aprender de esos ejemplos para lograr un proceso más acorde con la realidad y con las necesidades de nuestro pueblo. Sin embargo, también fuimos objeto de estos programas, que han empezado desde hace años a ser revisados en cada uno de nuestros países. También

hemos visto, poco a poco, cómo los procesos democráticos se profundizan en nuestros países, durante ya casi veinte años, en algunos casos durante más de veinte años, y han pasado por muchas crisis cada uno de nuestros países, pero la voluntad democrática del pueblo latinoamericano, estoy seguro de que es inquebrantable, pero sufre las mismas amenazas cada uno de nuestros países.

Y veo la agenda de discusión de los grandes problemas que nos aquejan, que pueden ser quizás los mismos problemas de los países pobres del mundo: la mala distribución de la riqueza.

Panamá crece a un ritmo inusitado durante varios años. Somos, quizás, el país de América Latina que mayormente crezca este año, pero somos también el segundo país en América Latina con peor distribución de los ingresos. Aquí en este país, el 20 % de la población que más tiene se lleva el 70% de los ingresos, y el 20% de los que menos tienen no alcanza el 2% de los ingresos. Somos también un país que tiene mucho, pero mucho que caminar en materia de descentralización, y seguramente hay algunos países del continente que pudieran darnos lecciones al respecto, pero lo importante es que reconozcamos esos problemas.

De nada nos sirve reunirnos en estos foros, de nada nos sirve si, al final de cuentas, el avance hacia la construcción de cada uno de nuestros países y de la nación latinoamericana de modelos de desarrollo económico con mayor justicia social, que atañen a los mismos problemas, al problema de la pobreza, como lo expresó el senador Pizarro, pero también al problema de la delincuencia, al problema de la seguridad, al problema de cómo hacemos o construimos un modelo educativo, para cada uno de nuestros países, que tienda a disminuir esa brecha entre los ricos y los pobres, y poder sacar a cada una de nuestras naciones adelante. Ese es uno de los grandes retos que tenemos, y, sin duda, el esfuerzo que durante cuarenta y tres años parlamentarios de este continente han venido haciendo abonan en esa dirección, y por eso me sentí muy

regocijado, hace algunos meses, cuando se planteó la posibilidad de que a esta ciudad se trasladara la sede del Parlamento Latinoamericano.

Por eso, junto a aquellos diputados que me antecedieron en la Presidencia de la Asamblea y junto a aquellos diputados que han venido durante años participando de las deliberaciones de este foro en el continente, les brindamos el mayor de los respaldos para tratar de que sigamos avanzando en el camino hacia la construcción de sociedades más justas, más integradas en lo económico, pero también más integradas socialmente.

Yo, como panameño, al igual que los que nos antecedieron, sentimos la solidaridad de los pueblos de América Latina, cuando Panamá luchaba, hace poco más de treinta años, por alcanzar el perfeccionamiento de su independencia, bajo el liderazgo del General Omar Torrijos, y que luego de esa larga lucha logramos el perfeccionamiento de nuestra independencia y hacer, después de quinientos años de historia, de nuestra posición geográfica nuestro principal recurso para beneficio de los panameños. No puedo menos que, como panameño, sentirme regocijado de poder devolver, de alguna manera, esa solidaridad hacia los pueblos del continente latinoamericano.

Hoy Panamá es libre, hoy Panamá es dueña de su propio destino y los recursos de su crecimiento económico deben ser para los panameños, y así se logró a lo largo de una lucha muy prolongada, de la que estoy seguro de que los dirigentes políticos de ayer y de hoy en América Latina debemos sentirnos profundamente orgullosos.

Aquí en Panamá, para ser consecuentes con lo que les planteaba, hace unos minutos el Presidente Martín Torrijos, el hijo de Omar Torrijos, consciente de esa inequidad social que existe, ha tomado la decisión de implementar políticas públicas para lograr, considerablemente, la reducción de la pobreza extrema. No deja de ser un debate entre los distintos sectores económicos del país, no dejan de existir las recriminaciones de tratarse de políticas populistas, pero, sin duda, si nosotros

como dirigentes políticos, al momento de conducir nuestras naciones, no encontramos, primero, los mecanismos para dotar al Estado de los recursos necesarios y, segundo, para implementar las políticas públicas que nos permitan a nosotros combatir la pobreza, reducir la pobreza, elevar los niveles de educación y de salud de nuestro pueblo, entonces no estaríamos realizando la misión para la que fuimos convocados.

He detectado que con políticas públicas podremos realmente alcanzar los objetivos que se plantea este importante foro. Aquí en Panamá, bajo el liderazgo del Presidente Torrijos, se ha iniciado un esfuerzo importante para lograr, a través de la implementación de políticas públicas, combatir la pobreza extrema y la pobreza y elevar los niveles de salud y de educación de nuestro pueblo, precisamente, en algunos casos, financiados con recursos provenientes de los excedentes del Canal de Panamá, tal cual lo planteaba el General Torrijos, que esos recursos fuesen del mayor uso colectivo posible.

Esa es la realidad de Panamá. La de cada uno de los países latinoamericanos puede ser otra, sin duda: Venezuela con su petróleo, Chile con toda su actividad industrial, bueno, en fin, cada uno con sus propias realidades. Pero lo importante es que podamos tener ese objetivo común: enfrentarnos a los mismos problemas diseñando nuestros propios caminos, pero ejerciendo el liderazgo que debemos ejercer desde nuestras posiciones para lograr la orientación de nuestros países hacia mejores y mayores niveles de desarrollo.

Finalmente, queremos reafirmar nuestra determinación de seguir respaldando el propósito de promover el histórico proceso para institucionalizar la Comunidad Latinoamericana de Naciones y del Caribe como objetivo común y supremo de nuestras naciones.

Les deseamos el mayor de los éxitos y declaramos formalmente instalada esta Asamblea General.

**Intervención del Honorable Diputado
Pedro Miguel González Pinzón,
Presidente de la Asamblea Nacional en la sesión
permanente del 12 de diciembre de 2007.**

Esta es, quizás, mi primera intervención en el Pleno después del 1 de septiembre pasado, y agradezco la actitud patriótica con la que los diputados de todas las Bancadas han accedido a suspender la discusión de un importante Proyecto de Ley, como lo es el que reestructura la actual Policía Técnica Judicial, para dedicarle parte del tiempo de la sesión del día de hoy a conmemorar, a través de una resolución, que seguramente será aprobada por unanimidad aquí en el Pleno, que tiende a resaltar una fecha histórica en la vida de nuestra Nación.

Luego del 18 de noviembre del año 1903, fecha en que se firmaron los Tratados Hay-Bunau Varilla, fecha en la que buena parte de nuestro territorio, el más valioso quizás, de los componentes de nuestro territorio, fue enajenado de manera indefinida a una potencia extranjera. Fue larga la lucha de los panameños para alcanzar el perfeccionamiento de nuestra independencia. Las circunstancias en la que nos tocó asumir el pasado primero de septiembre la Presidencia de la Asamblea dejaron claramente establecido ante la faz del país, incluso de otras naciones, que las injerencias de los Estados Unidos en nuestros asuntos internos no se agotaron el 31 de diciembre de 1999; que la lucha por mantener la independencia nacional no se agotó con la firma de los Tratados Torrijos-Carter o con el cumplimiento del Tratado del Canal de Panamá; que, aún, a casi ocho años de esa fecha, intereses foráneos tienden a tratar de influir en nuestras decisiones como Estado y como Nación. El 12 de diciembre de 1947, hace sesenta años, distintas organizaciones estudiantiles y populares iniciaron una jornada de lucha histórica y patriótica que dio al traste con las pretensiones de los Estados Unidos de mantener fuera de las riberas del Canal

de Panamá su presencia militar.

La base de Río Hato, quizás, la más importante fuera de las riberas del Canal, es parte de ese proceso que se dio a lo largo de la Segunda Guerra Mundial, proceso en el cual el territorio nacional quedó convertido en una base militar. Más de cien sitios de defensa fueron instalados desde Chiriquí y Bocas del Toro hasta el Darién, y como lo señalaba el Diputado Alcibiades Vásquez, durante todo ese tiempo se convirtió a la República de Panamá, y no solamente a la franja enajenada por el Tratado de 1903, en un objetivo militar en esa contienda bélica tan importante, la más importante que ha habido en la historia de la humanidad.

Les comentaba a algunos diputados panameñistas que esa fecha del 12 de diciembre de 1947 tiene una estrecha relación con el primer derrocamiento de Arnulfo Arias Madrid como Presidente de la República. Para los que no lo recuerdan, fue en diciembre del año 1941 cuando el Presidente Arias fue derrocado por su Ministro de Gobierno y Justicia, Ricardo Adolfo de la Guardia, y su gabinete. Pero esto no lo hizo Ricardo Adolfo de la Guardia, porque sí; sino, porque contaba con el respaldo de la Embajada de los Estados Unidos y del Gobierno norteamericano, que se preparaba para su ingreso a la Segunda Guerra Mundial, y la reticencia de Arnulfo Arias Madrid de acceder a las presiones de los norteamericanos para convertir este país en un base militar, fue lo que provocó el derrocamiento, en la primera ocasión, de Arnulfo Arias Madrid.

Ricardo Adolfo de la Guardia gobernó no solamente hasta el año 1944 cuando debió haberse vencido el mandato presidencial de ese periodo constitucional, sino que para extender su gobierno en medio de la guerra y con el amparo del gobierno de los Estados Unidos, convoca a una Asamblea Constituyente con la pretensión de que esta Asamblea Constituyente le prorrogara su mandato, y la Asamblea Constituyente de 1945, que dicta la Constitución de 1946,

toma otra decisión: deja de ser Presidente y escoge a su Presidente: El Presidente de la Constituyente, como Presidente de la República, para un periodo que debía culminar en el año 1948, año en el que se convocaron las elecciones presidenciales en las que volvió a participar como candidato Arnulfo Arias Madrid.

Es la Asamblea Constituyente de 1945 la que dicta la Constitución de 1946, que se constituye en la Asamblea Nacional, la que desempeña ese papel histórico en diciembre de 1947 al rechazar, de manera unánime, a pocos meses de las elecciones del año 1948, los tratados Filós Hines. Una de las grandes virtudes de la fecha que conmemoramos patrióticamente hoy, es que durante más de cuarenta años los panameños, luego de tener ese instrumento colonizador que fue el Tratado Hay-Bunau-Varilla, avanzaron no solamente escalando hasta lograr en el año de 1936 la firma del tratado Arias- Roosevelt, que señalaba hace un rato el Diputado Blandón, sino que fue avanzando en cuanto a su organización política para conseguir que el movimiento popular, manifestándose a través de la Federación de Estudiantes de Panamá, de la Asociación Federada del Instituto Nacional, del Partido del Pueblo, que ya era una organización política, del Partido Revolucionario Auténtico, como lo manifestaron los diputados panameñistas, predecesor de lo que es hoy el Partido Panameñista, lograran el respaldo popular para tirar por tierra las pretensiones del gobierno de los Estados Unidos de prorrogar su presencia en nuestro país.

Las actuales generaciones tal vez no comprenden la trascendencia del momento que vivimos hoy, pero debo señalarles, para aquellos que reconocen el 9 de enero de 1964 como la fecha cúspide de la manifestación patriótica de nuestro pueblo, en contra del colonialismo y en contra de la presencia militar norteamericana en nuestro país y en contra del enclave colonial que tenían instalado en nuestro país, que sin el 12 de diciembre de 1947 hubiese sido muy difícil que avanzáramos a lo largo de la década del 50 y hasta 1964 para

lograr una manifestación patriótica que no solo convocó al estudiantado de los colegios de la capital y de Colón, sino que convocó a la población, masivamente, en el área metropolitana.

Fue el 12 de diciembre, hace sesenta años, y esta Asamblea no podía dejar pasar inadvertida, tan importante fecha. Nosotros, los diputados de esta generación, debemos reconocer que el Panamá que hoy tenemos se lo debemos a aquellos que en el pasado lucharon por alcanzar el perfeccionamiento de nuestra independencia. Yo pertenezco a una generación que durante la década de 1970 observaba las distintas corrientes políticas que debatían temas de interés nacional. Cuando todavía existía esa quinta frontera que reclamaba el General Omar Torrijos; cuando todavía teníamos policías y jueces norteamericanos aquí, a unos pocos metros; cuando quien transitaba por el Puente de Las Américas no era detenido por un policía panameño, sino por policías zoneítas que, ni siquiera tenían la delicadeza de comunicarse en español con los panameños detenidos por algún exceso de velocidad en la zona del Canal. Quienes no vivieron esa humillación, quienes nunca conocieron el atropello que vivía nuestra patria, quizás, no comprendan la profundidad de la fecha que conmemoramos hoy: así es, largo ha sido el camino por alcanzar el perfeccionamiento de nuestra independencia, pero hay que seguir luchando por preservarla.

Hoy, 12 de diciembre del año 2007, los panameños no tenemos el Tratado Hay-Bunau-Varilla, pero tenemos instrumentos jurídicos inconstitucionales que mancillan la dignidad nacional, que vulneran nuestra soberanía. Hace seis años cuando yo era un Legislador de la oposición aquí en este país, y el Magistrado Aníbal Salas era el Ministro de Gobierno y Justicia, firmó, violando nuestra Constitución y nuestros procesos, un convenio con el Secretario de Estado Becker, lo que se conoce hoy como el Convenio Salas-Becker. Es un convenio administrativo que no tiene ninguna

legalidad real, que debemos demandar, incluso, de inconstitucional, y que les permite a las fuerzas armadas de los Estados Unidos abordar naves con bandera panameña, no solo en aguas internacionales, sino también en aguas territoriales de la República de Panamá.

Haces, quizás, dos años, siete panameños fueron detenidos en un barco. Se reclama que incluso fue dentro de aguas territoriales de la República de Panamá. Y violando el propio Convenio firmado por el hoy Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, que sigue teniendo vigencia, que sigue siendo ilegal e inconstitucional, se llevaron, pasando y pisoteando nuestra Constitución, a esos siete ciudadanos panameños, para ser procesados por tribunales en los Estados Unidos. Y debo decir, con profundo pesar, que el Estado panameño, no ha hecho nada durante estos dos años para lograr que los derechos de esos panameños sean respetados.

Esta es una discusión que debe tener la sociedad panameña en circunstancias de que quienes éramos los dirigentes de la oposición hace seis años rechazamos - y ahí están los testimonios, documentados de cada uno de los que liderábamos la oposición en ese momento - ese Convenio administrativo, ilegal e inconstitucional que vulnera y mansilla nuestra dignidad nacional.

Hoy he querido aprovechar la oportunidad, hoy 12 de diciembre, sesenta años después de esa gesta patriótica, para denunciar ante el país, ante el mundo y ante el gobierno de los Estados Unidos, la inmoralidad, la ilegalidad, la ilegitimidad con la que esos panameños han sido procesados, juzgados y condenados por un Estado extranjero, habiendo sido detenidos en un barco de bandera panameña con soberanía de la República de Panamá. La Asamblea Nacional, esta Asamblea Nacional, que el pasado 1 de septiembre dijo no a la injerencia del gobierno de los Estados Unidos en nuestros asuntos internos, no puede quedarse impávida y muda frente a este atropello.

Hemos esperado el desenlace y vamos a apoyar al panameño que defiende los intereses de esos siete panameños en los tribunales norteamericanos. Es un Diputado de esta Asamblea, no es de mi partido, el Diputado Luis Barría, para que vaya allá, a los Estados Unidos, a reclamar los derechos de esos siete panameños para que sean devueltos a nuestro territorio, para que se declare ilegal su detención, para que se evada la condena de que fueron objeto. Y nosotros los legisladores de esta Asamblea, deberemos desempeñar nuestro rol de fiscalizadores también para con las actuaciones de las autoridades nacionales que debieron, desde un principio, protestar frente a este atropello a siete ciudadanos de la República de Panamá, que ilegal e inconstitucionalmente fueron llevados a los Estados Unidos.

Hoy 12 de diciembre del año 2007 conmemoramos sesenta años de esa gesta patriótica, recordamos los nombres, ¿cómo no?, de Carlos Iván Zúñiga, que era en ese momento el Secretario de la Federación de Estudiantes de Panamá. Recordamos el papel protagónico que el doctor Jorge Illueca tuvo en esa coyuntura histórica. Recordamos al Presidente de la Asociación Federada del Instituto Nacional, Rómulo Escobar Betancourt. Recordamos, también, a uno de sus compañeros de promoción y de generación, la histórica y heroica generación de 1947, César Pereira Burgos. Recordamos a todos los jóvenes y patriotas que en ese momento desempeñaron, con dignidad y patriotismo, el rol que esperaban o que hubiesen esperado los próceres de nuestra independencia y que, sin duda, sirvieron como un gran legado para todos los que acompañaron la gesta de 1950 y de 1960; otros, incluso, la gesta patriótica de Omar Torrijos a lo largo de la década de los 70.

Este país es un país pequeño. Solo por su debilidad militar, económica y demográfica quedó atado durante más de ochenta años a la antigua Nueva Granada, hoy Colombia. Solo por su debilidad económica, demográfica, militar nos vimos en la necesidad de firmar o de aceptar la firma de un

acuerdo en 1903, que ningún panameño firmó y nos aguantamos casi un siglo esa presencia militar extranjera.

Panamá se fue creciendo a lo largo de la primera década del siglo XX y de la segunda década para consolidar sus instituciones democráticas, pero, a partir de 1924, cuando se fundó Acción Comunal, de la cual fueron parte de sus gestores no solo Harmodio y Arnulfo Arias, sino distinguidos ciudadanos como Ricardo J. Alfaro o Juan Demóstenes Arosemena, organización en la que militaron Miguel y Manuel Celestino González, tíos de mi padre, organización que sirvió de base para la gesta de enero del año 31, y lograr que sus principales dirigentes patrióticos, nacionalistas, profesionales, dirigieran el país, a lo largo de la década del 30, para conseguir, entonces, una nueva negociación con los Estados Unidos y derogar el derecho que tenía Estados Unidos, a la luz de la Constitución de 1904, de intervenir en nuestros asuntos internos. Me refiero al Tratado Arias-Roosevelt, y de proponerle al país un gobierno progresista, como el de Juan Demóstenes Arosemena, y de llegar a la década del 40 con estas organizaciones populares, cívicas y políticas que lograron movilizar nuestra población. Este país fue creciendo a lo largo de la década del 50, ahora sí, con el liderazgo de un patriota como lo fue José Antonio Remón Cantera, que fue creciendo a lo largo de esa década para lograr importantes gestas estudiantiles que reclamaban nuestra soberanía en todo el territorio nacional.

Este pequeño país que se enfrentó desarmado a las tropas norteamericanas en enero de 1964, este es el pequeño país que sentó aquí, en esta misma sala, en el banquillo de los acusados a los Estados Unidos de América, reclamando su independencia, reclamando el fin de una situación colonial a los Estados Unidos. Aquellos que reclamaban la abolición del colonialismo en África, y en otras partes del mundo, quedaron, a partir de enero del 64, señalados por la historia, de mantener aquí un enclave colonial, un enclave colonial discriminador racialmente. Con todo eso, acabamos los

panameños con dignidad y con patriotismo a lo largo de nuestra vida como República, sin distingos de banderías políticas, cada uno en su momento. Y nosotros, ahora, los herederos de toda acumulación histórica de finales del siglo XX y de principios del XXI, aprovechamos la oportunidad para reclamarles a los Estados Unidos y al mundo entero el derecho que tenemos como pueblo a ser libres y soberanos; el derecho que tenemos como pueblo a tomar nuestras propias decisiones y a labrarnos nuestro propio destino. Y nosotros, los herederos de esa lucha del 47 y de todo el siglo XX, ahora iniciando el XXI, tenemos la obligación, todos, de reconocer el mérito de quienes nos antecedieron en esa lucha, pero, además, de reafirmar nuestra vocación patriótica, como lo hicimos el pasado 1 de septiembre, no solo para definir nuestros asuntos como nación libre, soberana e independiente, sino, también, para exigir el respeto a nuestra soberanía.

EL Convenio Salas-Backer debe desaparecer, el Convenio Salas-Backer viola nuestra soberanía y yo, hoy, consecuente con lo que dije hace seis años como legislador de oposición y ahora también como Presidente de la Asamblea, digo que nosotros, los panameños de esta generación, no podemos permitir que sigan atropellos como los que se dieron contra estos siete ciudadanos panameños, con el silencio cómplice de todos los que hemos callado.

Nosotros debemos iniciar una lucha para conseguir que Estados Unidos respete la soberanía de nuestro país ahora en el siglo XXI, que no se crea los Estados Unidos que este país no tiene hombres y mujeres dispuestos a defender nuestros intereses a cualquier costo en esta generación, porque si algo nos quedó muy claro en los últimos meses es que hay gente en este país, todavía, desaparecidos los prejuicios y los complejos que existieron a lo largo del siglo XX, con respecto a nuestra capacidad para administrar nuestro propio destino, el Canal eficiente y, seguramente, desaparecidos esos complejos, todavía hay gente en esta

generación que cree que ningún proyecto político en este país tiene viabilidad, si no se cuenta con el beneplácito de Washington.

Panamá es una República independiente y por eso luchamos los panameños a lo largo de muchos siglos. Quienes creen que pueden venir a darnos lecciones de democracia, quienes creen que pueden darnos lecciones de patriotismo o de nacionalismo desconocen la voluntad de esta y de todas las generaciones que vendrán por delante para preservar nuestra dignidad nacional. Una nueva lucha debe iniciarse en este país. A ver, ¿qué van a decir los próximos candidatos a presidente de la República para el año 2009. ¿Seguiremos tolerando que Estados Unidos patrullen nuestras aguas, hagan con nuestra soberanía lo que les da la gana, pisoteen nuestra Constitución, tomen a ciudadanos panameños por encima de la Constitución y se los lleven a los Estados Unidos? Yo quiero escuchar a los que aspiran a ser líderes de este país qué piensan hacer, qué piensan hacer los líderes de ahora y los líderes del mañana con respecto a una nueva etapa en la lucha por perfeccionar nuestra independencia nacional. Sigue siendo una tentación para Washington el tratar de dictarnos las líneas de nuestra política interna. Y este panameño, y estoy seguro de que la mayoría de los panameños no lo vamos a permitir. ¡Votemos a favor de esta resolución en memoria a los líderes que a lo largo de nuestra historia lucharon por perfeccionar nuestra independencia! El 12 de diciembre de 1947 se inició una nueva etapa en la lucha por la libertad de Panamá. Hoy, sesenta años después, deberíamos iniciar una nueva lucha también por alcanzar nuevos objetivos como sociedad, por lograr una sociedad más justa, pero sin doblegar nunca la cerviz, nunca bajar la cabeza o doblar el lomo frente a quienes creen que todavía pueden ser nuestros amos.

Discurso del Honorable Diputado Pedro Miguel González Pinzón, Presidente de la Asamblea Nacional con motivo de la reunión de Constituyentes de 1972.

(Santiago de Veraguas-sábado, 15 de diciembre de 2007)



“A los hombres y mujeres que acudieron al llamado patriótico de Omar Torrijos Herrera en 1972”

Han pasado 35 años y muchos se preguntarán ¿por qué, ahora,

le hacemos un homenaje a los Constituyentes del 72? Yo creo que es importante analizar lo que ha ocurrido en estos 35 años, y qué puede ocurrir en el futuro, gracias a uno de los tantos legados que nos dejó el proceso que lideró Omar Torrijos Herrera: el Poder Popular.

Después de, casi, cuatro años, luego del golpe del 11 de octubre de 1968, se hizo una organización: el Movimiento Nuevo Panamá, que organizó, a lo largo de más de tres años, un proceso electoral, el más transparente y el más concurrido que hubo, hasta ese momento, en la historia de la República de Panamá. El 6 de agosto se escogieron 505 Representantes, hombres y mujeres de toda la geografía nacional, gente humilde que, sin esas reformas planteadas por el Proceso Revolucionario de aquel entonces, nunca hubiese tenido la oportunidad de ocupar un cargo de jerarquía para abogar y luchar por el desarrollo de las comunidades que ellos representaban. Fue un ejercicio democrático que permitió

planificar el desarrollo de este País, y a lo largo de la década del 70, nunca se construyeron más carreteras, nunca se construyeron más escuelas, nunca se construyeron más hospitales, centros y puestos de salud, nunca se había llegado a los lugares más recónditos de este País, que se fueron transformando, gracias a la visión y al liderazgo de Omar Torrijos y su equipo de gobierno, y gracias, también, a ese sistema de representación popular que quedó plasmado en la Constitución de 1972.

Como decía Manuel García, Don Pito: “fueron y jugaron un papel importante cuando se convocó a todos los sectores de nuestra sociedad armar un frente sólido, patriótico y nacionalista para lograr la derogación del Tratado de 1903 y pactar el proceso de descolonización de nuestro País”. En cada uno de los 505 corregimientos, esos hombres y mujeres jugaron un papel protagónico para lograr el triunfo abrumador del sí en el referéndum que lo ratificó o el plebiscito que ratificó los Tratados Torrijos-Carter.

Sin embargo, Torrijos, tomó la decisión en uno de los gestos de mayor desprendimiento que se hayan podido conocer en la historia de cualquier dirigente, no a Panamá, quizá, en este continente o en el mundo, de replegar el poder político a los cuarteles y permitir que aquellos civiles, que aquella generación de dirigentes políticos que a lo largo de la década del 70 se había esforzado por darle una conducción profesional, patriótica, con visión de futuro, asumieran las riendas del poder, con Aristides Royo como Presidente. Algunos cuestionaron esa decisión de Omar Torrijos, pero el Líder real de la Nación panameña tomaba la decisión de ir a dirigir su Institución y permitir que aquellos civiles que lo acompañaron en la gestión de gobierno, dirigieran las riendas del país en el marco de una reapertura política que permitió, nuevamente, la constitución de los partidos políticos.

Seis años se plantearon, entonces, del 78 al 84, de un proceso democratizador que debía culminar con las elecciones de

mayo de 1984. Algunos, la mayoría, quizá, de quienes respaldaron, pensaban que Omar Torrijos sería nuestro candidato en aquellas elecciones de 1984. Algunos que lo conocieron muy de cerca decían que, incluso, ni siquiera pensaba presentarse como candidato en aquellas elecciones, pero Torrijos muere en julio de 1981, y con él se desvía, luego de su muerte, el proceso democratizador que se había planteado, y entonces vino todo un proceso de descomposición que nos llevó a los panameños a la crisis de finales de los 80 y que pasó por el trauma doloroso de la Invasión de los Estados Unidos a Panamá. Y como decía Balbina: “En ese momento en el que retornan al gobierno aquellos sectores que habían sido desplazados del poder en 1968, hubo el planteamiento de eliminar el sistema de representación popular”. Habían doce que planteaban, incluso, la convocatoria de una constituyente para derogar la Constitución del 72 y establecer una muy similar a la que teníamos desde 1946, pero las raíces del Torrijismo y el Poder Popular estaban tan sembradas y tan arraigadas en la conciencia de nuestra gente que, a pesar, de todo lo que ocurrió durante la crisis del 80, a pesar incluso, de la pérdida del liderazgo político por quienes habían sucedido a Omar Torrijos en el ejercicio del poder, ese sistema de representación popular, que no es del PRD ni de ningún partido político, que es de la Nación panameña, logró perdurar, logró preservarse y sigue siendo hoy, 35 años después, a pesar de las reformas constitucionales del 78 y el 83 y el 94 y del 2004, sigue siendo la base de nuestro sistema democrático.

Es así que cuando el pasado 11 de octubre me correspondió, a invitación que me hiciera la Asociación de Constituyentes, participar de la toma de posesión de esa Junta Directiva y tuvimos el acercamiento que ha permitido que en los últimos meses se haya hecho un recorrido por todo el País para levantar el espíritu, no solo de aquellos hombres y mujeres que aquella vez acudieron al llamado democrático y patriótico de Omar Torrijos, sino a toda la militancia política de este

País para rendirle homenaje a ustedes, también, fue para nutrirnos frente a los compromisos que tenemos para el futuro.

Ya los Tratados Torrijos-Carter, el del Canal, se cumplieron, y los gringos se fueron con sus bases militares, se fueron con sus tropas y quedamos siendo, nosotros los panameños, dueños del Canal de Panamá, dueños de las áreas revertidas, dueños de nuestro futuro. Y hace, casi, ocho años se dio ese hecho, que relataba Balbina, aquel momento histórico, la cuenta regresiva hacia el medio día del 31 de diciembre de 1999. Y recordaba una frase, de esas muchas que se escucharon cuando yo era un niño que decía: “Los niños son los hijos predilectos de la Revolución”, había otro que decía: “Los niños de hoy serán los hombres del mañana”, y ese 31 de diciembre nos agarró a nosotros con un niño de nueve años, que tenía nueve años en 1972, siendo el líder del Torrijismo a las puertas del año 2000, había sido nuestro abanderado en las anteriores elecciones, las de mayo del 99, y había, no quiso que el hijo de Torrijos liderara nuestro País al momento de revertir el Canal, y nos dio una lección muy dura a sus seguidores, pero valiosa.

Cuando Torrijos lideró este País, lo lideró para todos los panameños, incluso, para aquellos que se oponían a su liderazgo y qué lección nos dio la vida de aquellos que adversaron su liderazgo, incluso, la ratificación de los Tratados Torrijos-Carter lideraban el País al momento de la reversión del Canal, y qué bueno, también, porque esa es parte del legado del Torrijismo y de nuestra lucha: Panamá es de todos, no de un partido político, y cuando Torrijos lideró su movimiento, no existían, en ese momento, los partidos políticos, porque habían quedado proscritos por el golpe.

Ahora existe un régimen de partidos políticos y el Poder Popular se entremezcla entre todas las corrientes del pensamiento nacional, la Asociación de Municipios de

Panamá con la Coordinación Nacional de Representantes de Corregimientos, con todas las organizaciones que existen, con el respaldo, con la militancia de todas las organizaciones políticas partidarias y no partidarias de este País. Ese era el modelo de democracia que el Torrijismo quería legarle a nuestro País, y ese es uno de los grandes triunfos de Omar Torrijos. Mucho más allá de suerte, ahora el primer Presidente electo, en este nuevo siglo, es el hijo de Omar Torrijos, y le ha tocado a él dirigir el País en circunstancias muy difíciles y lo ha hecho con patriotismo, con serenidad, con paciencia, con valentía, pero con firmeza, resolviendo problemas fundamentales y estructurales de nuestro País. Después de una crisis de más de veinticinco años, se resolvió, para las futuras generaciones, el problema de la seguridad social, pero, además, también con valentía, a pesar de los reclamos que hubo, se resolvieron, desde un principio, los problemas de hacer nuestro sistema tributario más equitativo y de poder dotar al Estado de los recursos necesarios, lo cual ha permitido llevar adelante el más importante programa de inversiones que haya conocido, en las últimas décadas, este País.

Ahora, el presupuesto general del Estado cuenta con los recursos para poder llevar adelante programas de interés social, fundamentales para salir del atraso y de la pobreza, como lo es el Programa Red de Oportunidades. Y ahora, también, tenemos los recursos para poder financiar aquellos programas de desarrollo como el PRODEC, al que hacía referencia la compañera Balbina, y como dijera Omar Torrijos: “utilizando el recurso del Canal para el mayor uso colectivo posible”. Ese PRODEC, permite llevar los recursos del Canal a cada uno de los 621 corregimientos que existen en este momento en el País, con programas de inversión. Ahora termina diciembre, y cuando llegue marzo, una promesa del Presidente Torrijos debe hacerse realidad, de allí, la importancia de que estén aquí los representantes de Corregimiento del 72 que sobreviven y los alcaldes: la ley de descentralización. Debemos tomar conciencia, porque va a

ser uno de los más importantes avances hacia el futuro que podrá tener nuestra Nación. Ese debe ser, también, uno de los legados del hijo de Omar Torrijos para este País, el hecho de que se puedan transferir recursos que, actualmente, administra el Gobierno Central hacia los gobiernos locales, hacia los corregimientos, hacia los municipios y que sean las propias comunidades las que se empoderen, junto con sus representantes de corregimientos, con sus alcaldes, para llevar adelante programas de inversión financiados con su propio recurso. Va a ser uno de los hechos más importantes, y yo me atrevería a decir que más trascendente, incluso, que los efectos de la propia ampliación del Canal. Sería el hecho de que, con los mismos recursos con los que contamos, pudiéramos dotar a cada uno de los corregimientos del país y a los municipios de esos recursos para poder llevar adelante los programas de desarrollo: ese es el gran reto que tenemos



en esta generación.

Panamá tiene uno de los sistemas más centralistas del Continente. Es decir, somos, quizá, uno de los países más atrasados en materia de descentralización, y somos tema de la campaña política del año 2004 y, sin duda, será para todos

los candidatos presidenciales un tema de la campaña del año 2009.

El valor que tiene, después de 35 años de acumulación, todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que han ejercido el cargo de representantes de corregimiento o de alcalde en este País, es incalculable para poder llevar adelante la transformación de nuestra administración pública hacia una administración más moderna, más justa, más equitativa. El reto que tuvo la generación del 72, con Omar Torrijos a la cabeza, fue el de heredarnos una Patria libre, soberana e independiente. Fue el llevar adelante los programas educativos y de salud que nos han permitido ser hoy una nación más feliz y más próspera, pero el reto de esta generación, apoyados en ustedes, en los que nos antecedieron en esta lucha, aprovechando sus conocimientos y sus experiencias, es la de continuar labrando nuestro futuro con patriotismo y con dignidad, con soberanía y con independencia para trabajar por los que menos tienen y conseguir la construcción de una sociedad más justa.

¡Que vivan los hombres y las mujeres constituyentes del 72!
¡Que viva Omar Torrijos! ¡Que viva Panamá!

Muchas gracias.

**Discurso del Honorable Diputado
Pedro Miguel González Pinzón,
Presidente de la Asamblea Nacional con motivo del Acto
de recordación del 20 de diciembre en el Palacio
Legislativo Justo Arosemena
(Miércoles 19 de diciembre de 2007)**



Diputadas y diputados de la Asamblea Nacional, Diácono José Ramón Abadía, honorable señora Trinidad Ayola, representante de la Asociación de los caídos del 20 de diciembre, honorables representantes de la Asociación de los caídos del 20 de diciembre, amigos de la Asamblea, invitados especiales, señores de la prensa.

Un día como hoy, 19 de diciembre, un poco antes de la media noche, se inició la operación que los invasores denominaron “causa justa”. Hoy estamos aquí, dieciocho años después, en el Palacio Justo Arosemena, haciendo una recordación, si se quiere, de ese momento. Es la primera ocasión en que un

Órgano del Estado panameño hace una recordación como esta, y muchos se preguntarán por qué. Y lo que ocurre es que durante dieciocho años hemos pretendido voltear esa página de la historia para no mirarla jamás, porque, de una u otra manera, a todos nos causa vergüenza, por distintas razones: a algunos, porque colaboraron con la fuerza invasora, independientemente de la justificación histórica que pudieron haber tenido. A otros, porque no estuvimos a la altura de ese momento histórico. Entonces, el valor que tiene este acto es que podemos, ahora, después de dieciocho años, empezar a revisar ese capítulo y ese episodio en nuestra historia sin resentimientos, pero sí con la vocación de recuperar parte de nuestra memoria histórica.

Los seres humanos, y pienso que de esta manera, también, los pueblos tenemos mecanismos de defensa. Uno de ellos es la negación y por eso, durante dieciocho años hemos querido aplicar, colectivamente, ese mecanismo para olvidar lo que ocurrió en los trágicos días de diciembre del 89. Pues, bien, la responsabilidad que tenemos los diputados y los legisladores de esta Asamblea es discutir los mecanismos a través de la ley para garantizar que éstas y las futuras generaciones puedan recuperar ese episodio de nuestra historia que hemos decidido negar. Todos fuimos un poco responsables de lo que pasó: Aquéllos que después de la muerte de Torrijos desviaron su proceso democratizador y provocamos la crisis política de la década de los 80, aquéllos que, habiendo tenido la responsabilidad de dirigir el Estado panameño durante esos momentos tan cruciales, y sin la convicción real de enfrentar hasta las últimas consecuencias una intervención militar de los Estados Unidos, pero que abocamos a la sociedad panameña a esa confrontación, y aquellos que, amparados en un discurso democrático, no tuvieron la valentía, como en otros pueblos del mundo, para si sus vocaciones democráticas así lo demandaban, levantarse en armas contra un gobierno como el que teníamos en el momento, y prefirieron, entonces, ampararse en el respaldo militar de una potencia extranjera y decidieron, también, irse a una base militar extranjera a juramentarse

como legítimos mandatarios de la Nación.

Han pasado dieciocho años y los panameños, como pueblo, hemos seguido adelante tratando de construir una relación de respeto mutuo; una nueva relación de respeto con los Estados Unidos, luego del trauma que significó la crisis de los 80: La Invasión y la posterior ocupación. En dos ocasiones, los panameños han decidido retornar democráticamente, al gobierno, a los sectores que fueron desplazados con La Invasión. Fue una sorpresa, quizá, para el mundo entero el hecho de que sectores que habíamos sido desplazados del poder con La Invasión, menos de cinco años después, habíamos podido retornar, democráticamente, al gobierno y, posteriormente, hemos tenido la posibilidad, ahora en el 2004, de hacer lo mismo. Sin embargo, no importa si fue el gobierno del señor Endara, no importa, si fue el gobierno del doctor Pérez Balladares, no importa si fue el de la señora Mireya Moscoso o nuestro actual gobierno, la verdad es que, so pretexto de mantener la mejor relación con los Estados Unidos, hemos querido dejar en el olvido y en la negación, ese capítulo doloroso de nuestra historia. En dos ocasiones, es cierto, sectores que fuimos desplazados del poder, democráticamente, hemos regresado y, lejos de revanchismos políticos, se ha priorizado la conciliación para poder permitir que el país avance, positivamente, hacia adelante, pero no hemos tenido la capacidad, como otros pueblos del mundo, de revisar nuestra historia, sobre todo en ese capítulo tan doloroso para impedir que, en el futuro, ocurran circunstancias similares: nosotros tenemos esa responsabilidad en este momento.

Hay quienes están preocupados, por decirlo de alguna manera, por el hecho de que esta Asamblea en el día de hoy o mañana empiece la discusión en segundo debate, del Proyecto de Ley que declara el 20 de diciembre como día de duelo nacional. Y es cierto que tiene que haber preocupación, la preocupación de que este debate abra las viejas heridas del pasado y los haga recordar los sufrimientos que miles de familias panameños tuvieron a raíz de lo que ocurrió, pero es nuestra responsabilidad

enfrentar ese debate, no en un tono de confrontación, no en un tono de revanchismo, pero sí con responsabilidad, con serenidad, con patriotismo para poder traer a nuestra memoria a todos aquellos panameños y panameñas que fueron vilmente asesinados durante La Invasión de los Estados Unidos a Panamá.

Los Estados Unidos invade Panamá ese día, la víspera de la Navidad de 1989, en momentos en que piensan que no van a tener la más mínima resistencia, porque, por casi un siglo Panamá ya estaba ocupada con sus bases militares. Era muy fácil, por eso es que el señor Marc Cisneros decía: “Abro una cerveza, me tomo la mitad de la cerveza, tomo Panamá y cuando regreso, todavía la cerveza está fría”, pero el señor Cisneros se equivocó. Es cierto que muchos no estuvimos a la altura de enfrentar la circunstancia, una vez que ya estaba pactada la confrontación, y una de las cosas que pudiéramos recriminarle a nuestra conducción política militar y política de finales de los 80 fue, precisamente, el llevarnos hasta ese punto y, al momento de enfrentar las circunstancias, no estar a la altura. Y la historia lo recoge y hay documentos que lo recogen. Hubo la oportunidad de negociar una salida política. Después de la anulación de las elecciones del 89 hubo la oportunidad, todavía hasta julio, pero en julio lo dijo Colin Powell, quien después fue Secretario de Estado de la primera administración del actual Presidente Bush. El señor Powell lo dijo: “Desde julio habíamos tomado la decisión de invadir Panamá”, porque el objetivo no era solo reestablecer la democracia, sino destruir las Fuerzas de Defensa de Panamá. Y lo que ocurrió el 3 de octubre de ese año, la sonada golpista que encabezó Moisés Giroldi, no fue más que un paso en la estrategia de los Estados Unidos de desarticular la institución que tenía la responsabilidad de enfrentar una agresión militar.

El 3 de octubre de 1989, Moisés Giroldi, hombre de confianza de Manuel Antonio Noriega, articulado con la inteligencia norteamericana, dirigió un golpe de Estado que

duró pocas horas, pero durante pocas horas, alrededor de cuatro o cinco horas, tuvo al señor Noriega bajo su poder y los norteamericanos, que se habían comprometido a ir a recuperarlo y llevárselo para procesarlo en Estados Unidos, acusado de narcotráfico, no hicieron nada y, finalmente, ocurrió lo que tenía que ocurrir: las fuerzas leales se impusieron. Y, desde entonces, comenzó la fase final o la recta final de la desarticulación y el desmantelamiento, antes de La Invasión, de las fuerzas armadas panameñas. Cuando nos invadieron, los cuarteles estaban desarmados. Cuando nos invadieron, el temor de otra sonada golpista había llevado al señor Noriega a desarmar, prácticamente, a los cuarteles, y buena parte del armamento con el que debimos enfrentar La Invasión de los Estados Unidos, lo capturaron en Naos y en Flamenco, más allá de las líneas de las bases militares de los norteamericanos. Todo estaba montado. No debía haber resistencia. Ellos debían entrar a Panamá como entraron los alemanes a París: sin un solo tiro.

Sin embargo, hoy queremos recordar a los militares de las Fuerzas de Defensa que, sin conducción, se enfrentaron de manera desproporcionada, a un ataque del ejército más poderoso de la Tierra y a los civiles y panameños que, también, tuvieron la vocación y la valentía de acudir a los cuarteles, a pesar de la guerra psicológica, para enfrentar la agresión de los Estados Unidos a Panamá, de un ejército extranjero que pisoteaba nuestro suelo patrio, y tuvimos que sufrir por largos meses el recorrido de sus tropas, más allá de los confines de la antigua Zona del Canal y de sus bases militares, y que, también, se tomaron nuestros cuarteles. Y yo fui detenido en más de una ocasión y me tocaba ser interrogado por oficiales norteamericanos y que mi expediente o el informativo se escribiera en inglés y en español al mismo tiempo. Sufrimos la ocupación militar de un ejército extranjero, y eso no lo podemos olvidar.

Hoy, los panameños recordamos esa fecha para que nunca más se den en nuestra sociedad, las divisiones que permitan que un

ejército extranjero o que una potencia extranjera pueda pisotear y humillar nuestra bandera, so pretexto de resolver un conflicto que nos compete solo a los panameños. Después de la invasión, hemos tenido la capacidad, los panameños, de darnos un gran abrazo y de seguir adelante, pero no podemos olvidar a las víctimas de aquella acción.

Y es por eso la ley que se va a discutir en esta Asamblea. y que, con el favor de Dios y la voluntad de la mayoría de los legisladores o de los diputados, va a ser aprobada. Ley que pretende no-solo reconocer ese día como un día de luto, de dolor, sino también ordenar al Estado, a través de sus instituciones, a que, de una vez por todas, les diga a nuestra sociedad, a nuestro pueblo, a ésta y a las futuras generaciones, cuántas fueron las víctimas de La Invasión y quiénes fueron. Que se obligue al Ministerio Público a investigar la existencia de fosas comunes, donde yacen los cuerpos o los restos de panameños que fueron asesinados durante La Invasión de los Estados Unidos a Panamá, y para que cuando eso se haga y se identifiquen y tengamos como parte de nuestra memoria colectiva, de nuestra memoria histórica, las cifras reales y los nombres de los ciudadanos y ciudadanas que murieron a través de esa acción, entonces, podamos, también, por mandato de la ley, erigir, como se ha hecho en todas parte del mundo, un monumento en memoria a nuestros mártires.

Los valores y los principios siempre deben estar por encima de las consideraciones de carácter económico, deben orientar el accionar de los hombres y las mujeres de bien, así como deben orientar la conducta de los hombres y las mujeres públicos. Es cierto que estamos en un momento crucial en nuestra relación con los Estados Unidos, es cierto que lo que ocurrió el pasado 1 de septiembre ha puesto en peligro la posibilidad de que, a corto plazo, sea ratificado un acuerdo comercial entre Panamá y los Estados Unidos, y es cierto que de darse ese tratado como, eventualmente, se darán las posibilidades de crecimiento y de desarrollo económico para nuestro País, serán mucho mayores. No obstante, el hecho de que tengamos ese

compromiso, el hecho de que en los Estados Unidos, las fuerzas contrarias al gobierno controlan el Congreso, el hecho de que ellos están en medio de un proceso electoral y, quizá, no les sea conveniente discutir este tipo de temas en medio de un proceso electoral, el hecho de que tengamos ese interés colectivo, económico para todos los panameños, no debe llevarnos a nosotros, los dirigentes de este País, a dejar de lado nuestros principios, a dejar de lado nuestros valores, porque si algo quedó en evidencia el pasado 1 de septiembre o en los días previos y posteriores al 1 de septiembre, es que la lucha por la soberanía nacional no se agotó el 31 de diciembre de 1999. Un paso importante, el punto cúspide, quizá, en ese “alpinismo generacional” que reclamó, en algún momento Omar Torrijos, pero la lucha de los pueblos por su soberanía y por su independencia es permanente. Siempre existirán los intereses de otros gobiernos, de otras potencias, sobre todo en un punto tan estratégico como lo es Panamá, y los panameños de esta generación como homenaje a las que nos antecedieron y como un legado para las que nos siguen, no tenemos otra alternativa que mantener una posición de principios, fundamentada en nuestros valores patriótico-nacionalistas.

Hace algunas décadas, después de que quedaron pactados los Tratados Torrijos-Carter, hubo muchos panameños que decían que sería una catástrofe económica para Panamá cuando Estados Unidos se llevara sus bases militares y su influencia política dejara de decidir nuestros asuntos de Estado. Que la Zona del Canal se iba a convertir en un gran herbazal y que las esclusas del Canal de Panamá iban a convertirse en charcas para criar lagartos u otras especies y que, quizá, los niños pobres del área metropolitana de Panamá y de Colón podrían ir a practicar natación en esas esclusas, porque el Canal iba a quedar inoperante. Y la historia les dio la razón a aquéllos que, por encima de las consideraciones económicas, aquéllos que, como Remón, dijeron: “Ni millones ni limosnas, queremos justicia”. De aquellos que, como Torrijos, estuvieron dispuestos, incluso, a impedir por nuestra propia cuenta, el tránsito de

naves por el Canal en el momento crucial de las negociaciones de los Tratados Torrijos-Carter, aquéllos que tuvieron siempre claro que para poder tener bienestar económico hay que tener, primero, dignidad. De aquéllos que nos dieron una gran lección, porque ahora los panameños tenemos el mayor crecimiento económico de América Latina, con un problema de pésima distribución de la riqueza que estamos tratando de resolver y que, sin duda, es uno de los grandes temas de discusión en la mesa o fue uno de los grandes temas de discusión en la Mesa del Diálogo Nacional, pero tenemos todas las potencialidades económicas que nos brinda el ser dueño de nuestro territorio, el ser dueño del Canal y de la actividad que se desarrolla allí, porque no prevaleció el criterio de aquellos que ponían o anteponían sus intereses económicos a los valores y a los principios, sino, porque prevaleció la posición de que primero hay que tener dignidad. De que, primero, hay que defender las causas que son justas de verdad. De que, primero, hay que, con honor, enfrentar los retos, y con posterioridad, entonces, podemos tomar en cuenta los aspectos de carácter económicos.

Ahora, esta es una “causa justa”, esta sí es una “causa justa”, la de rescatar, para la memoria colectiva de los panameños, los nombres de los hombres, las mujeres, los ancianos y los niños que murieron a raíz de la intervención militar de los Estados Unidos a Panamá, de hacerlo con serenidad y sin revanchismo y de erigir, en su memoria, un monumento para la posteridad, para recordar con dolor lo que nos ocurrió, pero, también, con optimismo, porque nuestro pueblo, a pesar de ese trauma, tuvo la capacidad de luchar, de seguir luchando para perfeccionar su independencia, de seguir luchando en memoria de todos aquellos que murieron a lo largo de nuestra lucha generacional, de nuestros mártires del 64 y de nuestros mártires del 20 de diciembre.

Muchas gracias.

**Discurso del Honorable Diputado
Pedro Miguel González Pinzón,
Presidente de la Asamblea Nacional con motivo del Acto
de recordación del 20 de diciembre en el Jardín de Paz
(Jueves 20 de diciembre de 2007)**

Se dio un hecho histórico que recordamos con dolor, con pesar, pero, también, con optimismo porque, por dura que hayan sido las circunstancias, los panameños supimos levantarnos de ese difícil momento y salir adelante.

La historia de las intervenciones de los Estados Unidos en Panamá es conocida y ha habido momentos más difíciles que otros, las dos más importantes, quizá, la del 9 de enero de 1964 y la del 20 de diciembre de 1989. La diferencia entre ambas es que en 1964 los panameños estábamos unidos y en 1989 nos encontraron divididos.

Puede haber distintas interpretaciones a lo que ocurrió en los años previos al 20 de diciembre de 1989, y lo que ocurrió después de lo que significa históricamente ese momento, pero lo que ahora, después de dieciocho años, empieza a relucir como una gran verdad, es que sin duda fue un



momento de luto y de dolor, independientemente del lugar o el bando en que nos encontráramos.

El 20 de diciembre de 1989 los Estados Unidos invadió a Panamá. Ya estábamos ocupados y durante, casi un siglo, tenían bases militares en los lugares estratégicos, tenían más soldados, mejores armas, pero además no se atrevieron a hacerlo, sino hasta cuando pensaron que no iba a haber la más mínima resistencia, porque se habían encargado, penetrados como estábamos en nuestras propias instituciones, incluidas a las Fuerzas de Defensas, de dismantelar cualquier posibilidad de resistencia organizada en contra de esa invasión. Fue un acto vil y cobarde. Lo hicieron por consideraciones estratégicas, si se quiere, de los Estados Unidos, no para restablecer la democracia.

Las instituciones democráticas de este País, ninguna de ellas es posterior a La Invasión. Las bases de nuestra organización democrática es el Poder Popular que fundó Omar Torrijos con la Constitución de 1972. Ya estaba pactado nuestro proceso democratizador luego de la firma de los Tratados Torrijos-Carter. Por eso, el repliegue de Torrijos, y lamentablemente su muerte, propiciaron las condiciones para que se desviara el proyecto democratizador y se generara la crisis de los 80, que desembocó con la invasión.

Ayer, decía en un acto, que todos fuimos un poco responsables de lo que ocurrió. Cuando digo todos, me refiero a todos los sectores políticos involucrados en ese momento y hoy, dieciocho años después, existe la posibilidad de que, sin resentimientos, mirando hacia el pasado con serenidad, podamos empezar a sanar de verdad nuestras heridas.

Aquí estamos junto a las tumbas de un grupo de panameños, algunos combatientes, otras víctimas inocentes, que fallecieron durante esos hechos, pero, ¿cuántos panameños fueron lanzados en fosas comunes, cuyos nombres no conocemos? Existe la posibilidad ahora de que se constituya

una real Comisión de la Verdad para que se investigue a través de todas las instancias estatales, las correspondientes: el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, el Registro Civil, la Contraloría General de la República, todas las instancias del Estado, aún a pesar de que hayan pasado dieciocho años, realmente, cuántos panameños perdieron la vida durante La Invasión de los Estados Unidos a Panamá en diciembre de 1989 y cuáles eran sus nombres, para que podamos, a la vuelta de algún tiempo no muy lejano, hacer un monumento en memoria de nuestros mártires: ahora existe esa posibilidad.

Durante la pasada administración se constituyó una Comisión de la Verdad que critiqué, no porque pretendiera hacer una investigación al respecto de aquellas personas que desaparecieron o perdieron la vida de octubre de 1968 a diciembre de 1989, sino porque pensábamos que si queríamos realmente reconciliarnos y saber toda la verdad, se debió haber investigado también todo lo referente a los hechos acaecidos durante La Invasión de los Estados Unidos a Panamá.

Sin embargo, aquella comisión, tuviese éxito o rindiera frutos, el Estado tuvo que apoyarla. Para que la Comisión, que en el día de hoy, en tercer debate, nuestra Asamblea Nacional debe crear a través de la ley tenga éxito, el Estado panameño tiene que respaldarla y la lucha de los familiares de los caídos del 20 de diciembre y la lucha de los dirigentes políticos de todas las corrientes, de aquí en adelante, debe exigir al Estado, a este gobierno y a los que sigan, que se cumpla con ese propósito y que se le brinde el respaldo y se estructure al mayor o al más corto plazo posible esta Comisión, de manera que no siga ocurriendo lo que ha ocurrido durante estos dieciocho años: que sea un pequeño grupo de panameños solamente que se siente vinculado, comprometido con lo que ocurrió en aquella fecha, el que venga a rendir tributo a los ciudadanos y a las ciudadanas que perecieron por la acción militar de los Estados Unidos.

El 20 de diciembre se constituye como lo fue el 9 de enero, como lo fueron otras fechas históricas, en una fecha que nos sirva para reforzar nuestras convicciones patrióticas y nacionalistas, que nos sirva para mirar hacia el futuro, es cierto, con optimismo, sin resentimientos, reconciliados, pero recordando siempre esa trágica coyuntura histórica. Para ese logro, todos debemos hacer un esfuerzo, hasta este 20 de diciembre durante casi dieciocho años, incluidos los gobiernos torrijistas que se han sucedido después de La Invasión, todos los panameños, por una razón o por otra, le hemos querido lanzar un manto de olvido a lo que ocurrió, pero sin que se sepa la verdad.

Creo que ya es hora de que salgamos de ese mecanismo de defensa que nos hemos aplicado colectivamente, la negación, para poder tener el luto que requiere nuestro duelo y poder, entonces, sanar nuestras heridas y seguir adelante como pueblo.

Espero que de aquí en adelante eso sea lo que ocurra y podamos, entonces sí, rendirles tributo con certeza a todos aquellos hombres y mujeres que perdieron la vida durante La Invasión de los Estados Unidos en 1989.

Muchas gracias.

**Discurso del Honorable Diputado
Pedro Miguel González Pinzón,
Presidente de la Asamblea Nacional en ocasión del
9 de enero de 2008**

Señores Concejales, hay momentos en la vida de los pueblos, especiales momentos, que marcan hitos que nos dan la señal, que nos dan el rumbo: esos momentos se constituyen en el camino empedrado de la historia de los pueblos hacia su liberación.

Desde el 18 de noviembre de 1903, fecha en la que Estados Unidos de América pactó la construcción del Canal de Panamá y se abrogó el derecho, por medio de ese Tratado, de hacerse soberano en una franja, la más importante de nuestro territorio, el pueblo panameño ha luchado por su liberación. Las circunstancias de nuestra independencia de Colombia obligaron a los panameños a desarrollar, a lo largo de muchas décadas, una lucha para perfeccionar la independencia nacional.

A lo largo de las dos primeras décadas empezó a gestarse el movimiento popular y, en 1924 se constituyó la primera organización popular con capacidad de movilización masiva: Acción Comunal, conformada por profesionales de distintas ramas, por estudiantes, y por gente de avanzada de aquella generación. Pasaron varias décadas hasta que, logrados en el poder, aquellos jóvenes de Acción Comunal lograron derogar el derecho que tenía los Estados Unidos a intervenir, a raíz del artículo 137 de la Constitución de 1904, y avanzó el pueblo panameño en su organización y, a principios de la década del 40, se constituyeron importantes organizaciones de avanzada como el Partido del Pueblo, como la Federación de Estudiantes de Panamá, como las organizaciones estudiantiles universitarias y secundarias y recordamos, entonces, especialmente, a la Asociación Federada del Instituto Nacional que, junto a la Federación de Estudiantes de Panamá, lograron ponerse a la vanguardia, con el movimiento del 12 de diciembre de 1947, que hace poco más de sesenta años, evitó la prórroga de la permanencia de bases militares de los Estados Unidos fuera de

la Zona del Canal. Esa gesta, de la que hace pocas semanas acabamos de conmemorar sus sesenta años, representó un hito en la historia del pueblo panameño hacia su liberación.

Fue la fecha en que se demostró que la organización popular, que la movilización patriótica, más allá, incluso, de las instancias de poder político podían orientar el rumbo de la nacionalidad panameña y, así, a partir del 12 de diciembre hasta el 22 de diciembre de 1947, se logró el rechazo unánime bajo los acuerdos Filós-Hines, que pretendían la prórroga de más de cien sitios de defensa fuera de la antigua Zona del Canal.

Fue el preámbulo de la movilización estudiantil y popular de la década del 50, y de la siembra de banderas de 1958 y de 1959. Fue el preámbulo de las negociaciones de aquellos acuerdos Remón-Eisenhower, y fue el preámbulo, también, de aquellos acuerdos que permitieron a los panameños la izada de nuestra bandera en todas las oficinas públicas y colegios de la antigua Zona del Canal.

El 9 de enero de 1964, hace cuarenta y cuatro años, no era un día de asueto, no era un día de fiesta. Era un día como el de hoy, un día en que los panameños se levantaron con la frente en alto para exigir su soberanía y su libertad, y exigir el cumplimiento de aquellos acuerdos que obligaban a los Estados Unidos a izar nuestra bandera en todos los centros educativos y oficinas públicas de la antigua Zona del Canal donde nos encontramos hoy, como un gesto más de soberanía nacional.

No confundamos nunca el luto y el duelo con el asueto y la fiesta. Quizá, los jóvenes estudiantes del Colegio Saint Mary, quizá, algunos estudiantes de la Universidad Nacional no conozcan, con detalles, lo que ocurrió aquella mañana del 9 de enero de 1964. Negados los estudiantes zoneitas, del antiguo Colegio de Balboa, a izar, como exigían los acuerdos pactados, nuestra bandera junto a la bandera norteamericana, como un gesto y señal de soberanía panameña en este territorio, marcharon desde el Instituto Nacional hasta el antiguo colegio

de Balboa un grupo de estudiantes y de profesores de esa escuela, de nuestro glorioso Nido de Aguilas, a exigir la izada de nuestra bandera y no se les permitió y, por el contrario, el gobernador de la antigua Zona del Canal convocó a la Policía, primero, y, posteriormente, convocó a las tropas norteamericanas y a la Guardia Nacional de los Estados Unidos, acantonada, también, en las bases militares, porque la negación de los estudiantes zoneítas, el haberle arrebatado nuestra bandera, el haberla ultrajado, roto en pedazos, el haberla pisoteado frente a nuestros estudiantes que eran, casi, unos niños, como los estudiantes que nos acompañan hoy, provocó la más importante movilización patriótica que ha registrado nuestra historia.

Estados Unidos intervino militarmente para sofocar la furia de un pueblo que lo único que exigía era dignidad y respeto a sus valores nacionales, y ocurrió que, durante tres días, el pueblo panameño, aquí en esta área, desde aquellos edificios que nos acompañan, incluso desde la propia azotea del edificio de la Asamblea Nacional, se enfrentó con piedras, palos y armas de muy bajo calibre, al más poderoso ejército del planeta, y las imágenes de televisión y las imágenes de la masacre pusieron al descubierto, al mundo entero, la situación, cuasi, colonial en la que vivía el Istmo de Panamá, con un enclave en su territorio.

Los Estados Unidos que exigían, en el resto del mundo, el respeto a la democracia; los Estados Unidos que exigían, en el resto del mundo, el respeto a los derechos civiles; los Estados Unidos que le exigían a las potencias europeas, la liberación de las antiguas colonias en el África y en el Asia, aquí en el corazón de América, no solo tenían un enclave colonial, sino una situación de discriminación racial inaceptable para el mundo entero.

La gesta de esos jóvenes que fueron al colegio de Balboa, que provocaron al imperio y su represión, también, provocó la situación que a los panameños nos dio el impulso y el entusiasmo para seguir luchando hasta perfeccionar nuestra

independencia: sin el 12 de diciembre de 1947, quizá, no hubiésemos tenido al 9 de enero de 1964, pero sin el 9 de enero de 1964, no hubiésemos tenido ni el 7 de septiembre de 1977 cuando se pactó la descolonización y, mucho menos, el 31 de diciembre de 1999, cuando nos hicimos plenamente soberanos.

Agradezco la oportunidad que me ha brindado el Concejo Municipal y, principalmente, el Representante de Ancón, Joaquín Vásquez, quien desde que se hizo dirigente en este Corregimiento, en noviembre de 1996, inició la organización de actos que, con el de hoy, durante doce años consecutivos se ha conmemorado el 9 de enero. Lamentable para los partidos políticos, para las organizaciones sociales, para las organizaciones sindicales que durante muchos años, desde que tengo conciencia, cada vez que llegaba el 9 de enero, una muy reducida vanguardia de nacionalistas y de patriotas recordaba la gesta de los mártires.

Hoy hemos despertado con una nueva situación: como Presidente de la Asamblea me correspondió acompañar al Presidente de la República, junto al Presidente de la Corte Suprema de Justicia y a los principales dignatarios de este gobierno, al mismo lugar donde se inició la gesta del 9 de enero de 1964. Ahí, en un acto histórico, el hijo de Omar Torrijos, hoy, Presidente de la República, ha encendido una antorcha perenne para recordar la memoria de nuestros mártires. En este acto, el presidente Torrijos fue acompañado de la madre de Ascanio Arosemena y de un grupo de militantes de la Asociación de los Mártires del 9 de enero.

Eso ha ocurrido hoy, pero, además, el Concejo Municipal del distrito capital, cuna de la nacionalidad panameña, donde se firmó el acta del 3 de noviembre de 1903, decidió mudar al área revertida, aquí, al pie del monumento a nuestros mártires, las sesiones de su concejo y estamos aquí reafirmando nuestras convicciones patrióticas, pero recordando, también, porque nos ha tocado vivirlo recientemente, que la lucha por el

perfeccionamiento de la independencia nacional de este y de cualquier otro pueblo, es permanente. La lucha por la liberación de Panamá y por la preservación de nuestra independencia no se agotó el 31 de diciembre de 1999. Los recientes hechos vividos en nuestro país, incluso, declaraciones recientes de personeros del gobierno norteamericano y del Congreso, tan solo el día de ayer, nos refrescan la memoria de que siempre existirá la tentación del Imperio, de que siempre existirá la tentación de otras potencias a influir en nuestras decisiones como nación libre, soberana e independiente.

Hoy, hemos venido aquí, junto al Concejo Municipal, junto a los distinguidos patriotas que se convocaron para esta fecha, a reafirmar la disposición de esta generación de continuar la lucha que se inició el propio 18 de noviembre de 1903, y que tiene como fecha cúspide, en ese alpinismo generacional, como momento más glorioso y más brillante, la de los mártires de enero de 1964.

Muchas gracias.

